

SOBRE EL SENTIDO DE EDUCAR

Atisbos¹ para una filosofía de la educación desde y para nosotros mismos

EDGAR A RAMIREZ

Doctor en educación – pedagogía

edgar_ramirez@colombia.com

goo.gl/BLOYX

Bogotá, enero de 2012

¹ Atisbar: observar con cuidado, vislumbrar (DRAE).

ADVERTENCIA:

Este texto es búsqueda vital, o sea, problemático y contradictorio.

Por eso, no pretende ser sistemático ni necesita justificarse.

Se comparte porque quiere ser un aporte.

Mi propuesta no es para mentalidades dogmáticas.

Por eso no me interesa su reconocimiento.

Si este texto tiene errores, yo los hice sin intención.

Si tiene aciertos los hice intencionalmente.

SOBRE LA LECTO-ESCRITURA EN LA UNIVERSIDAD

El reciente debate generado en el país por la renuncia del un profesor universitario debido a que sus estudiantes no saben escribir² ha generado una serie de preguntas sobre lo que significa leer y escribir en la educación superior que, finalmente, están desembocando en cuestionamientos sobre el sentido de educar en la universidad colombiana.³

Desde el punto de vista de los profesores son cada día más evidentes los problemas de lectura y escritura de los estudiantes que recibimos (los llamados "hijos del 230"⁴). Y esto afecta seriamente la calidad del trabajo académico en la educación superior.

Pero la universidad, más preocupada por las admisiones, no se ha planteado que si admite estos estudiantes con sus insuficiencias se compromete, también, a ayudarles a superarlas. Mientras no se garanticen las competencias básicas necesarias para el trabajo académico en la educación superior y "toque mantener" a quiénes no las han alcanzado, estará en entre dicho el rigor propio de la academia y su razón de ser.⁵

Habría que ver si en nuestras universidades existen las condiciones para que un profesor le "enseñe" a sus estudiantes cómo se ha de leer y escribir en la educación superior. Y si contamos con los educadores para ello, por supuesto. O condiciones para que un estudiante, sobre todo en la universidad pública, pueda aprender significativamente y con calidad.

Se cae de su peso que solo educadores que lean y escriban a nivel universitario pueden propiciar que sus estudiantes lean y escriban como se espera.⁶

La institución escolar no se ha planteado cómo ayudarle a nuestros estudiantes a leer y escribir, contando con las posibilidades y riesgos de la internet, por ejemplo. Para comenzar porque muchos educadores se han marginado de este mundo (el del uso pedagógico de las nuevas tecnologías) y se han limitado a "satanizarlo" sin buscar comprenderlo para valorarlo, educativamente hablando.

Que los estudiantes no sepan leer ni escribir no obvia que los profesores no tengamos la responsabilidad de ayudarles por medio de experiencias de aprendizaje atractivas y valiosas.

² Entre otras cosas, según el profesor, por el uso que hacen de internet.

³ http://www.eltiempo.com/vida-de-hoy/educacion/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-10906583.html

⁴ Decreto 230 del 11 de febrero de 2002 sobre la promoción automática de estudiantes que no habían alcanzado las competencias básicas.

⁵ Al respecto recomiendo ver: http://scholar.google.com.co/scholar?hl=es&q=Carlino+leer+escribir+universidad&btnG=Buscar&lr=&as_ylo=&as_vis=0

⁶ Al respecto recomiendo a la Dra. Paula Carlino que ha profundizado en el tema: <http://institutoluzdelvalle.net/images/Primeros%20pasos%20en%20la%20U.pdf>

Estudiantes y profesores deberían poder decidir sobre los estudiantes y educadores que se merecen.⁷

De la misma manera que hay que criticar el facilismo de ciertos estudiantes habría que cuestionar la vocación educativa de ciertos docentes. El profesor universitario se suele concebir como un experto que no tiene que ver con la pedagogía de su área de conocimiento. Ser un especialista no lo hace un pedagogo de su área de conocimiento.

En el marco de la universidad como negocio y del afán por hacerse profesional al precio que sea, se ha propiciado cierto facilismo de los estudiantes que no puede justificar el de los profesores a riesgo de caer en un pacto de mediocridad.⁸ Nada peor le puede pasar a la calidad de nuestra educación.

Educación facilista que favorece la graduación de corruptos.⁹ Nuestros más ilustres "delincuentes de cuello blanco" se graduaron de las más "prestigiosas" universidades nacionales e internacionales. Lo que hace replantear lo que debemos entender por educación de calidad¹⁰ y la responsabilidad social de las instituciones educativas con el país por los profesionales que gradúan.

Pero acudimos a un escándalo que se ha centrado en buscar culpables más que en replantear el sistema y el sentido de educar en nuestro país: "Y en un país serio, o en uno que se hubiera percatado de la hondura de la crisis espiritual por la que atraviesa, se hubiera desatado un profundo debate en las esferas gubernamentales y en los círculos académicos..."¹¹

Por su parte, las llamadas nuevas tecnologías, en la era de la cibercultura¹² y de la "sociedad del conocimiento", conllevan nuevas formas de leer y escribir. Formas que tienen sus ventajas y desventajas. Nuevas posibilidades y limitaciones de comunicación que ponen en entredicho las formas convencionales propias de la educación tradicional.

⁷ La voz del estudiante: <http://alfinvictoria.blogspot.com/2011/12/carta-para-camilo-jimenez.html>

⁸ Existe un pacto por la mediocridad entre estudiantes, docentes y directivos?: <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/articulo-316835-se-educa-u-privada>

⁹ Freddy Cante (profesor de la Universidad del Rosario) en Las universidades frente a la corrupción: <http://razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/2284-las-universidades-frente-a-la-corrupcion.html>

¹⁰ Vega Cantor, Renán - La calidad educativa una noción neoliberal propia del darwinismo pedagógico: http://feucolombia.org/index.php?option=com_content&view=article&id=189:la-calidad-educativa-una-nocion-neoliberal-propia-del-darwinismo-pedagogico-renan-vega-cantor&catid=38:inicio&Itemid=80

¹¹ Juan David Zuloaga en Analfabetismo universitario: <http://www.elespectador.com/impreso/opinion/columna-321764-analfabetismo-universitario>

¹² Ver Cibercultura de Pierre Levy: <http://books.google.com.co/books?id=bn7Vf5dvbbYC&printsec=frontcover&dq=cibercultura+levy&hl=es&sa=X&ei=AuAqT4n-H-aAsgLf5MXEDg&ved=0CC0Q6AEwAA#v=onepage&q=cibercultura%20levy&f=false>

"Solo que para lograrlo se requiere aprender a pensar también con los pulgares. El cerebro y los pulgares no se excluyen. Y la combinación de los dos es un combo ganador, en los tiempos que corren y que, gústense o no a los académicos, no tienen reversa. Vale la pena el esfuerzo."¹³

De la misma manera que las nuevas tecnologías han facilitado el acceso al conocimiento, han propiciado el facilismo acrítico de muchos estudiantes. Ciertos trabajos bancarios y mecánicos¹⁴ por parte de profesores han propiciado el "paraíso del copie y pegue"¹⁵ en ciertos estudiantes. Trabajos que no exigen el análisis crítico y propositivo ni su sustentación pública.

Esta forma de uso de estas herramientas y posibilidades usualmente no favorece el trabajo creativo sino la repetición.

Por ello, estas herramientas virtuales no se pueden descalificar por sí, como suelen hacer los profesores convencionales, ni absolutizar, como suelen hacer los estudiantes ingenuos. Sino que han de soportar un balance crítico desde la calidad del conocimiento y de lectura y escritura que necesita nuestra universidad y el país.

"La cultura de la multiplicidad de tareas está contenida en la tecnología y los muchachos saben cómo manejarla desde su más temprana edad. La dispersión de la atención se origina en el computador, en los juegos electrónicos y en las comunicaciones. La agilidad mental de los muchachos debe ser, en consecuencia, mayor a la de las generaciones antiguas. Leen mucho más pero de manera dispersa y sólo se focalizan al momento de leer las instrucciones para manejar un programa o un aparato. Escriben también más frecuentemente, pero adaptan el lenguaje a los requerimientos de rapidez y eficiencia del chat y cuentan con ventanas de información inmediatas en la nube cuando se trata de investigar algún tema."¹⁶

Más bien deberíamos preguntarnos cómo favorecer la formación de un pensamiento crítico y creativo en nuestros estudiantes en esta era de la cibercultura y de frente a este país bello y trágico en el que nos correspondió vivir y al que debemos responder con salidas académicas.

"El acceso casi universal a la información gracias a Internet – una verdadera noósfera – induce comportamientos cercanos a la pereza intelectual, como el plagio y la nueva dependencia de prótesis mentales, como el propio computador. ¿Será necesaria una ética cibernética para salvar la cultura...de la nimiedad?"¹⁷

¹³ Adriana Mejía en Con los pulgares bien puestos: <http://www.kienyke.com/2011/12/15/con-los-pulgares-bien-puestos/>

¹⁴ Véase la educación bancaria propuesta por Paulo Freire.

¹⁵ <http://www.elespectador.com/entretenimiento/arteygente/articulo-319658-el-paraiso-del-copie-y-pegue>

¹⁶ Salomón Kalmanovitz en La escritura en los tiempos modernos: <http://www.elespectador.com/impreso/opinion/columna-317381-escritura-los-tiempos-modernos>

¹⁷ Boris Pinto (Profesor de Bioética en la Fundación Universitaria Sánitas) en Malos profesores o nuevos alumnos: <http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/2621-malos-profesores-o-nuevos-alumnos-isera-preciso-renunciar-a-educar-en-la-era-de-la-cultura-automatica.html>

Hay que hacer público el debate sobre la educación. Pero debe ser un debate académico, riguroso y ético. No basta con una discusión de farándula a la que se ha querido reducir los medios de comunicación tradicionales.

"La escritura no es un problema exclusivo de las humanidades." El asunto de la lecto - escritura es un problema público de repercusiones sociales en el que está en juego la calidad de nuestra educación y su papel social. Es un problema de toda la academia y del país. "Si queremos realmente tener una educación superior de calidad, la enseñanza de la escritura debe ser una prioridad."¹⁸

Cómo necesitamos equipos de educadores empoderados, capaces de describir el proceso de aprendizaje de sus estudiantes (a partir de su estado de desarrollo real, como diría Vygotski), con autoridad para ser exigentes, orientadores de procesos significativos de aprendizaje y educadores de los colombianos que necesita el país.

Si la educación, en sí misma, tiene un carácter público, ¿para qué se educa? "Lo que termina silenciado es el rol mismo de la educación."¹⁹

El país acude y, en particular, sus comunidades educativas a la pregunta por el ¿POR QUÉ Y PARA QUÉ SE EDUCA EN NUESTRO PAÍS?

Se espera que seamos autónomos para contestar esta pregunta, que seamos coherentes con ella en nuestras prácticas educativas y que asumamos las consecuencias de la respuesta que le demos. Que seamos capaces de darnos la educación que nos merecemos.

He aquí la necesidad de una filosofía de la educación desde y para nosotros.

EDGAR A RAMIREZ

¹⁸ Catalina González (Profesora de la Universidad de Los Andes) en La escritura y la universidad: <http://elespectador.com/impreso/opinion/columna-317217-escritura-y-universidad>

¹⁹ César Gómez (Docente de la Universidad Javeriana) en: ¿Para qué se educa en la U privada?: <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/articulo-316835-se-educa-u-privada>

SOBRE LEER Y ESCRIBIR EL MUNDO DE LA VIDA

Leer es más que (h)ojear garabatos escritos.

Leer es conversar con personas inteligentes.

Leer es leerse con autonomía crítica.

Pero, por sobre todo, leer es reescribirse.

La asignaturitis (afán de transmitir conocimientos supuestamente necesarios) contradice el fin de la formación integral de la persona.

Lo que está en juego es la educación que nos merecemos.

Y por lo tanto, la capacidad de la persona para ser dueño de esta capacidad de dar sentido: su autonomía para darse el sentido que ha de orientar su propia vida.

Esta hace referencia a la libertad con lo que el ser humano se da a sí mismo este sentido y se hace responsable de sus consecuencias.

Los seres humanos estamos abocados a dar sentido o a vivir en el sin sentido,
por aquello de que el sentido común es el más común de los sentidos.

Qué tal si fuéramos educados?

(esta suele ser una pregunta incómoda)

Pero, no dejemos de soñar con una Colombia educada!

Hay que retornar a la idea de universidad como lugar para el cultivo de la inteligencia.

Educar para la fuerza de los argumentos.

La vida humana es búsqueda de sentido, de un sentido superior.

Leer y escribir, y en la universidad, debería significar
atreverse a leer críticamente "la realidad" y a reescribirla éticamente.
Y esto es lo que la hace universidad entre otras cosas.

La lectura y la escritura son mucho más que interpretar y copiar garabatos como cree la educación tradicional.

Se trata de leer y escribir la vida para cualificarla, para dignificarla.

Si leer es leerse y, sobre todo, releerse; escribir es escribirse y, sobre todo, reescribirse.

Entonces uno se pregunta, ¿cómo me leo y reescribo?

Por que esto constituye lo que y quién soy.

Por lo tanto, y en últimas, la calidad lecto-escritora se identifica con la calidad de vida.

Parodiando a la Montessori, leer es leer el mundo de la vida para darse (construir) su propio mundo. Y este es del que se puede escribir: el mundo interior.

Se lee el mundo hacia sí. Se escribe de dentro para fuera.

Y como nadie da (escribe) de lo que no tiene (o leído) solo se puede cosechar (escritura) lo cultivado (lectura).

Se recrea (cosecha) el mundo que nos merecemos cultivando la lectura del mundo que nos correspondió vivir.

Hay un acuerdo táctico para mantener las cosas como están.

Se trata de hacer parecer como naturales ("inherentes a la condición humana")

situaciones como la corrupción, la pobreza, la mediocridad, la inequidad...

Por eso, lo propio de la inteligencia es incomodar.

Si no incomoda el statu quo habría que dudar que sea inteligencia.

"Hay algo profundamente erróneo en la forma en que vivimos hoy. Durante treinta años hemos hecho una virtud de la búsqueda del beneficio material: de hecho, esta búsqueda es todo lo que

queda de nuestro sentido de un propósito colectivo. Sabemos qué cuestan las cosas, pero no tenemos idea de lo que valen."

"Cómo podemos enmendar el haber educado a una generación obsesionada con la búsqueda de riqueza e indiferente a tantas otras cosas? Quizás podríamos empezar recordándonos a nosotros mismos y nuestros hijos que no siempre fue así. Pensar económicamente, como llevamos haciendo treinta años, no es algo intrínseco a los seres humanos. Hubo un tiempo en que organizábamos nuestras vidas de otra forma." Algo va mal de Tony Judt.

Este texto es afirmación en medio de la búsqueda.

Por lo tanto, no pretende ser definitivo ni acabado.

No por ello, espero, deje de ser una propuesta propia y clara.

Si se trata de hacer pensar (hacer fluir el pensamiento como la vida) por qué formulamos teorías con pretensión de definitivas que paralizan la vida y la matan, por lo tanto.

Qué difícil aceptarse pasando (estar siendo).

Si la vida "permanece en movimiento" el pensamiento dogmático tiende a la acomodación y a la quietud y esto empobrece y mata la vida.

Creemos que la vida se agota en lo que creemos siempre nos excede y se burla de nuestras ortodoxias.

Por esto, este no puede ser un tratado sobre el sentido de educar por que este concepto no está dado, como creería el positivismo académico.

En la realidad educativa entran en juego diversos sentidos de educar.

Es un concepto vivo y problemático que se recrea en cada ambiente cultural,
y en la praxis educativa (interacción de teoría y práctica) de los educadores (auto)críticos.

Pretenden corregirme los que no saben leer.

Entre estudiantes siento cómo su alegría irreverente me da vida.

Me ignoraron hasta que prescindí de ellos y hoy no los necesito para vivir con dignidad. Quién salió perdiendo?

No pretendo una teoría acabada
(como si fuera posible o como esperan los positivistas)
pero si tengo algo que decir.

Que hable mi vida, ya no mis teorías.
Que hablen la honestidad de mi vida y sus reflexiones a ver si le sirven a alguien.

No me juzguen por lo que dejé de hacer.
Estaba ocupado en lo importante.
El resto se lo dejo a ustedes.

No necesito que me lean sino que quede claro que tengo una propuesta.

Pensar sin pedir permiso.

Uno escribe por necesidad y de acuerdo con sus necesidades e intereses vitales.
Y deberían leerlo desde este supuesto y no solo desde los prejuicios del lector. Pero es inevitable.

Esta busca ser una filosofía de la educación pero está en construcción, como todas. Este es un mérito y su limitación.

Recordando a Emil Ciorán:

"Sueño con una lengua en la que las palabras, como los puños, rompiesen las mandíbulas."

"Sólo cultivan el aforismo quienes han conocido el miedo en medio de las palabras, ese miedo a derrumbarse con todas las palabras."

"¿El aforismo? Fuego sin llama. Se entiende que nadie quiera calentarse en él."

Uno debería preguntarle a los hechos: Qué fue lo que dijo con su vida? No con su carreta.

Hay que decirles a los jefes, con cariño pero con claridad, que no nos representan, que no los elegimos por sus meritos, que nos los impusieron. Que basta soportarlos para tener que quererlos. Que comprendan, por favor. Que "la necesidad tiene cara de perro."

Que para nosotros solo son títeres de sus jefes y que, a pesar de todo, los queremos! (Para que no nos echen).

No es tan importante dónde se ha trabajado como de dónde lo han echado a uno.

Hay que hacerse echar de sitios que valgan la pena (y no que den pena).

Lo importante de un texto/reflexión radica en lo que propicia

("El símbolo da qué pensar", Ricoeur)

No en lo que pontifica.

Diálogo ocasional e irreverente:

- De dónde salió usted?
- Sí, me caracterizo por no pedir permiso a las vacas sagradas para existir ni pensar por mí mismo, disculpe.

Nada más revolucionario que una duda sonriente. Cierto? Jajaja!

SOBRE EL SENTIDO DE EDUCAR

Gonzalo Arango en la Elegía a Desquite:

“No habrá manera de que Colombia, en vez de matar a sus hijos, los haga dignos de vivir?”²⁰

Si educar no tiene sentido como proponen algunos es por qué no se lo hemos dado.

Pretender educar es educarse en sentido estricto.

Colombia en el segundo semestre de 2011 vive un replanteamiento social del sentido de educar.

Los estudiantes se asumieron protagonistas de su educación.

Los estudiantes se hicieron educadores sociales,

involucraron a la sociedad civil por medio de protestas irreverentes, pacíficas y creativas

y colocaron el tema de la educación nacional en primer orden.

En este marco es pertinente plantearnos la filosofía que ha de dar sentido a nuestra educación.

Para ello hay que explicitar la filosofía implícita en nuestras prácticas educativas: su concepción de ser humano (antropología), del conocimiento (epistemología), de los fines morales (ética) y de las prácticas de enseñanza (didáctica) que la han orientado.

Esto para valorar críticamente estas concepciones y los intereses a los que han respondido desde nuestro actual proyecto humano y de nación (Ley general de educación, 115 / 1994 y la Constitución política de 1991).

Y, así, dar sentido a nuestra educación desde y para nosotros mismos, de manera que dignifique cada día más la vida de los colombianos.

Por esto la pedagogía es filosofía de la educación.²¹

²⁰ Citado por Guillermo Hoyos Vásquez en Ensayos para una teoría discursiva de la educación. Civitas, Magisterio. Bogotá. 2012. Pág. 26.

Se educa para la dignidad en la dignidad, es decir, en ambientes educativos que viven y cultivan los derechos humanos.

Lo que está en juego:

- La formación integral de la persona: la calidad dignidad de vida de los colombianos
- La articulación de la educación pública con el proyecto humano y de nación
- La dignificación de la labor docente y del acto educativo
- La capacidad de la sociedad para aprender de sí y tener el control de su propio mejoramiento.

Este debate es esencialmente ético porque es humano
y pone en juego la posibilidad de dignificación de la vida humana.

El sentido de educar entre nosotros, ahí está el punto.

La academia debe liderar la reforma a la educación
en estas circunstancias esto,
que se cae de su peso,
pareciera una redundancia.

De la misma forma que la filosofía
no debe dejarse agotar por las urgencias pragmatistas
han de buscar ser “la respuesta precisa en el momento indicado” (C. E. Vasco).

²¹ En: Ramírez, Édgar A. La pedagogía frente a la realidad colombiana. Editorial el Búho. ISBN: 978-958-9482-59-9. Bogotá. 2007.

Por más que traten de enseñarle muchas cosas,
uno es el que finalmente decide qué aprende.

Nos acostumbran, si nos dejamos, al facilismo: la tendencia al menor esfuerzo posible.

Para consumidores todo se consigue sin mayor esfuerzo como en el supermercado, basta con tener dinero para ello. Por esto, hay que conseguirlo a como de lugar (el fin justifica los medios).

Aun vendiendo el alma (esta es la peor prostitución).

Pero, nada valioso para la humanidad se ha hecho sin esfuerzo.

En este sentido, educar es incomodar, pues, implica la exigencia por alcanzar un estado superior que no se tiene pero que es posible.

Educar es desacomodar: sacar de una posición de comodidad.

Hay que sospechar de la educación que tranquiliza conciencias.

A qué intereses obedece nuestra educación?

A qué intereses debería obedecer?

Cómo hacer para que obedezca cada día más a nuestros intereses?

(Nuestro intereses como personas y como pueblo)

El sentido de educar hoy en Colombia:

- Es un debate teórico – práctico, abierto y permanente
- Es construcción colectiva de las comunidades educativas
- Involucra la retroalimentando desde diferentes áreas del conocimiento
- Su proceso de constitución es democracia de hecho
- Es construcción de democracia en cuanto consecución de acuerdos cada vez más racionales y razonables
- Constituye la realización de la autonomía y autoridad de los educadores
- Requiere equipos de educadores cada vez más empoderados

- Se ubica y responde a este país bello y trágico

El sentido de educarse se vive y se construye simultáneamente:

- Es un estar siendo.
- No espera condiciones deseables.
- Se comporta como si ya lo fuera.

A la educación la mueve un interés y fin emancipatorios o no es educación.

Lo académico sirve tanto cuanto contribuya a la formación integral de la persona.

Así la dignidad humana: es porque se afirma y se afirma porque es.

Decide lo que quieres aprender!

Algo ya te lo dice y serás cada día más autónomo para decidirlo.

Echarle la culpa a lo que le enseñaron solo habla de su heteronomía.

O sea, de su infantilismo mental.

Mi generación creció convencida de que "solo se aprende si alguien enseña".

Y eso está en crisis.

Para aprender no es imprescindible que alguien enseñe

(y menos en la "era del conocimiento").

Que alguien enseñe no es garantía de que otros aprendan.

Está cambiando lo que entendemos por educación.

De la educación para la dependencia (educación tradicional)

a la educación para la autonomía.

O sea, para la libertad responsable.

Diálogo con un empobrecido:

- Usted está doblemente jodido, fuera de "pobre" es mala gente.

El ser humano es educador por naturaleza.

El problema es que aprenda de lo que le pasa.

La escuela hoy no es educativa.

O la filosofía afirma la vida, o no me interesa.

La religión no es para creer pendejadas sino para vivir con dignidad.

La religión es acción dignificadora o es alienación.

El sentido es "situado y abierto" (E.M.) y, por lo tanto, su búsqueda.

El sentido lo es un búsqueda, no en cuanto posesión!

Se trata de hacer más conscientes las propuestas educativas desde las que se pretende educar.

Usualmente se dice: "La educación es la base del éxito."

Pero, qué entender por éxito humano hoy?

No el éxito social agotado en el económico,

sino el éxito para vivir, una vida con sentido y valiosa

que produce la satisfacción de haberla alcanzado y de estarla viviendo.

Los niños pasan los mejores años de su vida aprendiendo cosas que nos les van a servir para la vida, para ser felices.

Esto deslegitimada la escuela como lugar educativo.

El sistema educativo está deslegitimado para pretender educar a las nuevas generaciones en lo que necesitan para realizarse como personas en comunidad.

Así, la evaluación más descarnada de la calidad de la educación es el estado vital de la sociedad.

O sea, su salud mental, corporal, afectiva...

En este sentido, la educación es el más importante factor de transformación estructural y desarrollo sostenible de una sociedad.

"¿Y qué es lo que enseñamos a nuestros hijos? Les enseñamos que dos y dos son cuatro, y que París es la capital de Francia. ¿Cuándo les enseñaremos, además, lo que son? A cada uno de ellos deberíamos decirle: ¿Sabes lo que eres? Eres una maravilla. Eres único. Nunca antes ha habido ningún otro niño como tú. Con tus piernas, con tus brazos, con la habilidad de tus dedos, con tu manera de moverte. Quizá llegues a ser un Shakespeare, un Miguel Ángel, un Beethoven. Tienes capacidad para ser cualquier cosa. Sí, eres una maravilla." Pau Casals²²

Pareciera redundante, pero ha de considerarse educación de calidad la que dignifica la vida humana. Los indicadores con los que usualmente se evalúa pareciera que han olvidado esto.

En "Sobre el sentido de educar" algunos ven en la sola enunciación el punto de partida de una filosofía de la educación:

- Para unos como una teoría acabada que da razón del acto de educar,
- Para otros es un problema pertinente y sugerente que, a medida que se comprende mejor, nos ayuda a orientar el sentido de lo que hacemos los educadores.

Nietzsche: "Schopenhauer como educador" - Tercera consideración intempestiva

"Que Schopenhauer pueda ser un modelo es indudable, a pesar de todas sus cicatrices y de todos sus defectos. Y hasta podría decirse que eso que había en su ser de más imperfecto y de

²² <http://www.otraverdad.com/index.php/human-development/ie/585-que-les-enseamos-a-nuestros-hijos>

demasiado humano es justo lo que a nosotros nos hace, en sentido humano, mucho más próximos a él, porque lo vemos como a un ser sufriente y compañero de infortunios, y no sólo aureolado e inmerso en esa desdeñosa majestad del genio."

"Si todo gran hombre es considerado mayoritariamente como verdadero hijo de su tiempo y, en cualquier caso, sufre de todos los achaques que acucian a éste más intensa y más sensiblemente que el resto de los hombres pequeños, la lucha de uno de estos grandes contra su tiempo será, sólo en apariencia, una lucha absurda y destructiva contra sí mismo."

"La dignidad de la filosofía está pisoteada: parece como si ella misma se hubiera transformado en algo ridículo e indiferente, de modo que todos sus verdaderos amigos tienen la obligación de presentar testimonios en contra de este equívoco o, por lo menos, demostrar que sólo esos falsos servidores y deshonestos representantes de la filosofía son ridículos e indiferentes; y más aún, probar ellos mismos con la acción que el amor a la verdad es algo terrible y violento."²³

CRUEL REALIDAD ECONÓMICA DE UN EGRESADO EN COLOMBIA

<http://www.portafolio.co/economia/cruel-realidad-economica-un-egresado-colombia>

"Y si la minería es lo que da más plata, en el otro extremo están los de siempre: los 'profes'. De acuerdo con la herramienta del Observatorio (disponible en www.graduadoscolombia.edu.co), de las 10 carreras universitarias peor pagadas, seis tienen que ver con licenciaturas."

EL PAÍS DE LOS MAESTROS

http://www.elpais.com/articulo/sociedad/pais/maestros/elpepusoc/20070214elpepisoc_7/Tes

"En Finlandia, que encabeza las clasificaciones educativas de la OCDE, los docentes gozan de gran prestigio social y autonomía."

Qué marca la diferencia en el valor social de la educación?

²³ Nietzsche: "Shopenhauer como educador" - Tercera consideración intempestiva.

EDUCAR ES DIGNIFICAR LA VIDA: HUMANIZAR



La educación, en sentido estricto, nos hace humanos.

"Colombia es un país que se ha acostumbrado a la mendicidad, que ha renunciado a la dignidad."²⁴

La limosna acostumbra a la gente a agradecer la caridad y a no exigir lo que le corresponde por derecho.

Y se mendiga en todos los estratos y de múltiples maneras.

Pero la indigencia moral o mendicidad de cuello blanco es la peor

y la que más daño social hace.

Hoy es un riesgo posar de ejecutivo. Lo pueden confundir con tanto corrupto de cuello blanco. Por eso, no basta con ser bueno, sino que hay que parecerlo.

Parodiando a GGM y WO: "Colombia se muere de indigencia en el paraíso." Se ha negado históricamente a aceptarse mestiza y hoy vive las consecuencias de su falta de carácter.

Colombia está en el "vacío ético" y con su dignidad embotada.

²⁴ William Ospina en *Dónde está la franja amarilla*. Norma. Bogotá. 1997. Pág. 19.

Es uno de los países más bellos del mundo.

Lo es también por ser desigual, por violento y por la violación de los DDHH de sus hijos.

Hay un traquetismo moral, un sicariato ético, que es el peor.

Desde este país y para este país pretendemos educar.

Un indicador de la calidad recibida es que no les da ni para indignarse cuando se les violan sus derechos humanos.

Vida humana es dignidad en juego.

Se vive para vivir más dignamente.

Aquí radica en últimas el sentido de educar.

Los estratos sociales no se corresponden con los morales. Entre la gente humilde y de escasos recursos económicos he encontrado más lecciones de dignidad que entre los que se creen ricos.

Pensar la educación en cuanto humanización,
es decir, como dignificación de la vida de los colombianos.

La educación "forma" en la persona un concepto de sí (autoestima),
un concepto de la propia dignidad.

La dignidad es valor agregado (el plus) propio de la vida racional y honesta.

Vivir para ser libre. Libre de todo lo que no deja vivir. Vivir con dignidad.

La educación construye dignidad.

Desde este horizonte e intencionalidad es desde donde debería evaluarse la calidad de nuestra educación.

La falta de dinero y de carácter son los que más prostituyen sobretodo entre la gente "bien" o que se cree "bien".

El concepto de dignidad es vivo.

Como la vida es "situado y abierto" (E. Mounier)

y la vida no se agota en el concepto que tengamos de ella.

La educación colombiana tendrá sentido en este marco: la construcción de vida digna para los colombianos.

Los fines de la ley general de educación (art. 5 de la ley 115/94²⁵) concretan este propósito.

La vida es un estar siendo en dignidad.

Hay que partir de ello como lugar de sentido.

No de las teorías!

No logro acomodarme a situaciones indignantes.

Sin embargo, reconozco, que en ellas hay personas cómodas.

Son tal para cual: el que las permite autoriza al que las hace.

La moral a favor de la vida digna

²⁵ <http://menweb.mineduacion.gov.co/normas/concordadas/Decreto115.htm>

es motor y punta de lanza de lo que se podría llamar
"evolución humana".

La vida digna es un estar siendo:

Se manifiesta con la dignidad que se merece y como si lo fuera.

He ahí su dulce irreverencia: su honestidad descarnada.

Qué intereses han de orientar la reforma de la educación colombiana?

Nuestro proyecto humano y de nación.

En últimas la dignificación de la vida humana,

Razón de ser de las humanidades!

La dignidad hace referencia a lo sagrado de la condición humana por eso, se le puede hacer una lectura espiritual (es decir, no religiosa al modo de las religiones).

Eterno retorno: es la capacidad de disfrute de la vida presente: la eternidad (intensidad vital) del presente: el estar siendo de la dignidad.

La mayoría se amarga el presente

por que vive en los lastres del pasado

o en las incertidumbres del futuro!

Cada quien se mira en el espejo de su realidad,

la que se ha construido,

y se ve en la dignidad que se merece.

El ser humano cada día más dueño de la vida que se merece:

eso es dignidad en acción / realización.

La búsqueda de un sentido superior para vivir
se constituye en la dignidad posible para el ser humano.
Lo contrario: el mundo de las obviedades y las teorías.

La vida del ser humano es insatisfacción y anticipación.
Insatisfacción: de la dignidad actual – con la dignidad de hecho.
Anticipación: certeza de que otra dignidad es posible.
Vivir consiste en hacer de hecho lo posible.

Esto no necesariamente es una condena, como diría Sartre.
Puede ser una posibilidad de dignificación.
Eso depende de la honestidad del individuo autónomo.

Veo a la mayoría acaparados por la sobrevivencia cotidiana
y esto les impide acceder a un sentido superior de su existencia.

Sentido de educar: construcción de la dignidad para vivir.
Por lo tanto, nadie es dueño de la forma como los demás se deben educar.
El proceso educativo habilita progresivamente a la persona para que sea el protagonista de su propio proceso de construcción de su dignidad.

Un ambiente educativo es el que propicia la construcción de dignidad en dignidad: dignificando dignifica: se dignifica.

Solo ambientes que propician dignidad, construyen dignidad.

La vida digna es un estar haciéndose, porque, se comporta como tal.

Es la dignidad, que propicia la dignidad con la que vive

Por eso, habrá dignidad a tu alrededor dependiendo de la dignidad con la vives.

No depende tanto de cómo te tratan sino de cómo te tratas.

No depende tanto de lo que te pasa como del significado que das a lo que te pasa.

Cabe que la dignidad no es un punto de llegada, como un modo de caminar.

Es la capacidad para responsabilizarse de lo que se ha decidido libremente.

Se gana la libertad a fuerza de responsabilidad.

Por aquello de que se es más libre en cuanto dueño de sí.

Dignidad es libertad para vivir.

Lo que sea vivir con dignidad no está dado se construye vitalmente y se consensa culturalmente.

Yo decido lo que sea (para mí) vivir con dignidad.

Y en ejercicio creciente de mi autonomía aumento esta capacidad y tengo cada día más control sobre lo que me dignifica.

Mi forma de vida habla de mi autonomía para decidirla.

Mi forma de vida es la dignidad que la mueve.

"Lo verdaderamente humano como criterio universal: ¿Por qué no ha de ser posible, partiendo de la humanidad común a todos los hombres, formular un criterio ecuménico fundamental, un verdadero criterio ético general, apoyado en lo humano, en lo verdaderamente humano, es decir, en la dignidad del hombre con sus consecuentes valores esenciales? La cuestión decisiva planteada por una criteriología ética podría ser ésta: ¿qué es bueno para el hombre? Evidentemente, lo que le ayuda a ser verdaderamente hombre (y esto no es una mera tautología).

El criterio ético fundamental sería que el hombre no puede ser inhumano, puramente instintivo o "animal", sino que ha de vivir de una forma humana, verdaderamente humana, humanamente racional. Moralmente bueno sería, pues lo que, tanto en su dimensión individual como social, permite y posibilita a largo plazo una vida auténticamente humana; lo que posibilita un desarrollo óptimo del hombre en todos sus aspectos (también el instintivo y el de sus sentimientos) y en todas sus dimensiones (incluidas sus referencias a la sociedad y a la naturaleza)". Proyecto de una ética mundial de Hans Küng.

La ley general de educación (Ley 115 de 1994), hija de la Constitución del 91, afirma desde su primer artículo, que la educación se fundamenta en una concepción integral de la persona humana y de su dignidad.

La ley no dice qué debe entenderse por dignidad de la persona pero la asocia a la una concepción de su integralidad.

En el artículo 5 se enumeran los 13 fines de la educación colombiana. Estos son a su vez una descripción de lo que pueda entenderse por integralidad. Por lo tanto, se puede decir que nuestra educación favorece la dignidad de los colombianos si garantiza estos fines.

Por formación integral de la persona se entiende el desarrollo armónico de las dimensiones de la persona: ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, socio-política. Hoy le anexo las dimensiones ecológica y tecnológica, como esenciales a la formación integral de la persona.²⁶

Buscar educarse integralmente da la autoridad para pretender educar integralmente a otros.

Buscar ser educador en este sentido es posibilidad de crecimiento humano. No de pérdida de capacidad laboral constante como le sucede a los profesores convencionales a medida que pasa el tiempo.

²⁶ Esta propuesta de concepción integral de la persona la desarrollamos en: La formación integral y sus dimensiones (ACODESI, Kimpres, Bogotá. 2003

De aquí eso de que “si quieres cambiar el mundo, cámbiate primero a ti mismo.” Gandhi

Si no se tiene una comprensión crítica de la historia de la educación no solo se corre el riesgo de meter la pata en el mismo hueco sino que el proyecto educativo no tenga claro su horizonte e intencionalidad.

De aquí, la fuerte tendencia a la reducción didáctica y a hacer del educador un metodólogo que aplica programas que le imponen otros.

La educación no se puede entender sin su contexto histórico, cultural y de pensamiento (referentes filosóficos: epistemológico, antropológico, ético).

Si la educación ha existido de hecho (didáctica) en la historia humana, la pedagogía sería la reflexión sobre ella.

Entonces, pedagogía es la reflexión sobre la educación y la didáctica su dimensión práctica. Cada práctica educativa obedece a una intencionalidad y cada teoría educativa se ve afectada por las prácticas en el aula.

De esta manera, la educación trata de responder a los requerimientos de su época.

Desde siempre la humanidad ha recurrido a la educación para preservar la especie y mejorar sus condiciones de vida. Lo peor que nos pueda pasar es que sigan naciendo niños condenados a repetir la misma historia de sus padres.

Cada generación hereda lo mejor de la especie porque está en capacidad de aprender.

Aprender implica valorar lo heredado.

La inteligencia tiene que ver con la distinción entre lo que se considera valioso retener y lo que se deja de lado.

Pero, que se haya recibido enseñanza no implica que se haya aprendido. Que se haya aprendido no implica que se recurra en el futuro a este aprendizaje como significativo. Tenemos la divina capacidad de desaprender lo que no se considera vital.

Se educa para la libertad de aprender. De lo contrario, la enseñanza es adoctrinamiento o mera instrucción.

Educar es humanizar: mejorar al ser humano en calidad de ser: hacer más persona (personalizar).

Educar tiene sentido por su capacidad para dignificar (hacer más digna) la vida humana. La del todo el ser humano y la de todos los seres humanos.

Educar es propiciar en el otro el más elevado concepto de la dignidad humana alcanzado por la especie en su historia.

Lo mejor de la especie confluye en el acto de educar.

Se educa desde ciertos presupuestos y para ciertos propósitos.

Presupuestos filosóficos: antropológicos, epistemológicos, éticos, didácticos...

Propósitos humanos, culturales, sociales...

De la coherencia entre estos presupuestos con los propósitos y los medios didácticos depende la pertinencia y eficacia del proyecto educativo.

Pero la educación va más allá del ámbito escolar. Educa la familia, la escuela, la comunidad inmediata, la ciudad, la especie (en cuanto humanidad). Pero, por sobre todo, se educa por sí mismo: se aprende a aprender. Es decir, para que la persona decida autónomamente qué quiere hacer de sí mismo.

Su autonomía es proporcional a la calidad de su educación. La capacidad para valorar críticamente lo aprendido habla de la calidad de la educación recibida.

La evaluación más descarnada de la calidad de la educación es el estado de la sociedad.

Por ejemplo: los delincuentes ilustrados que dirigen el país.

La educación es el más importante factor de transformación estructural y desarrollo sostenible de una sociedad.

De aquí, la importancia de estudiar la forma como la educación ha respondido a las necesidades sociales y de determinar la forma como debe responder a sus expectativas para realizarlas en nuestra práctica educativa.

Somos herederos de este pasado pedagógico.

Estamos en la obligación de aprovecharlo para determinar cuál es la pedagogía que necesitan los niños de nuestro entorno.

Un proyecto educativo será pertinente y eficaz en la medida en la que haya coherencia entre sus elementos y de estos con su entorno.

Educar es desacomodar. Implica la exigencia: sacar de un lugar para llevar a otro más complejo en calidad: implica esfuerzo.

Pero un esfuerzo consentido y mediado por el afecto.

Por lo tanto, La pedagogía marca la diferencia entre el profesor (docente) y el educador.

Hay que estudiar para tener dignidad.

Para no comercializar a nadie ni para dejarse comercializar.

No tengo nada personal contra las llamadas "prepago".

Sobre todo cuando lo hacen para poder estudiar.

Uno de los padres de la independencia de Cuba, José de la Luz y Caballero, al referirse al P. Félix Varela (1788 - 1853), su maestro, afirmó: "Mientras se piense en Cuba, se pensará con respeto y veneración en aquel que nos enseñó a pensar." Por esto, el maestro no enseña lo que debemos pensar. Enseña a pensar, con capacidad crítica y creativa y, sobretodo, con responsabilidad histórica y ética. Lo demás es adoctrinamiento.

La dignidad de la indignación: "Convoquemos una verdadera insurrección pacífica contra los medios de comunicación de masas para que nos propongan como horizonte para nuestra juventud otras cosas que no sean el consumo en masa, el desprecio hacia los más débiles y hacia la cultura, la amnesia generalizada y la competición excesiva de todos contra todos." ¡Indignaos! de Stéphane Hessel.



SOBRE LA EDUCACION PARA LA AUTONOMIA²⁷

Autonomía es libertad responsable.

La movilización estudiantil ha abierto espacios de libertad.

Habría que ver si son de responsabilidad y, por lo tanto, de autonomía.

Tradicionalmente la educación para la autonomía es un cliché comercial de ciertas instituciones educativas. Esto por que, usualmente, sus prácticas cotidianas hablan de su falta de libertad responsable.

La vida habla de nuestra capacidad de autonomía.

La calidad de nuestra vida es evidencia de su autonomía.

Es más libre el más responsable de sí. Y, por lo tanto, de otros.

La autonomía intelectual va de la mano de la autonomía ética: De la coherencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace. El resto es mera teoría.

Se educa para que el educando sea el protagonista de su propio proceso de crecimiento.

Se educa en y para la autonomía. Es decir, para que la persona sea capaz de decidir

libre y responsablemente

sobre sí y sobre lo que le conviene.

La educación ética es formación en y para la autonomía o sea, en y para la libertad responsable.

Será eficaz si garantiza niveles progresivos de libertad y responsabilidad.

²⁷ Véase mi texto: Ética Pedagógica.

Sin falta alguna de las dos no hay educación para la autonomía.

Cuidado en las calles!

Campea la indigencia moral, que es la peor.

Cuán honrosas excepciones que la constituyen.

La ética hace referencia al sentido del obrar humano.

La armonía humana es tanto ética como estética.

Obrar de un modo bello,
de eso se trata la *Kalokagathia*
en la *paideia* griega.

En ciertos seres humanos es admirable
su libertad y capacidad para escabullirse de las trivialidades.

No basta la energía vital (sinergia)
(la alegría esencial de vivir")
sino la vida que dignifica.

"La belleza del instinto inocente."²⁸

Belleza: autonomía para darse la propia moral!

²⁸ Fernando González Ochoa en *El remordimiento*. EAFIT. Página 359.

Belleza me parece que son las acciones de dignificación de la vida.

Uno finalmente nunca sabe... nos es dado dudar de certezas definitivas.

Radical no es paralizante, es capacidad de afirmación.

Diálogo entre profesores:

- Vamos a trabajar el aprendizaje autónomo.
- Qué hay que hacer?

Aprendizaje autónomo: educación en y para la libertad responsable.

Por esto es una contradicción pedir permiso para ser autónomo.

Será autonomía por sus capacidades de libertad y responsabilidad.

Si para los clásicos, el hombre vulgar es el esclavo de sus instintos.

Lo contrario sería el dueño progresivo de sí: el autónomo.

El capaz de afirmar la vida en sí.

Paradoja humana: la vida es búsqueda de sentido superior.

Pero el ser humano prefiere su libertad a alcanzarlo.

Que tal la búsqueda de una libertad superior como sentido?

Mi vida es búsqueda de ti,

pero, "prefiero mi libertad a tu afecto".

Eres mi libertad posible y deseable.

Hago lo que quiero porque quiero lo que me conviene.

Yo no soy feliz de una manera convencional,
soy feliz de una manera plural
incomprensible para los convencionales.

Por llamar mediocridad a la mediocridad me echaron del trabajo.
Siquiera porque de tanto andar entre ellos
corre uno el riesgo de que se le pegue la mediocridad.

Lo mismo pasa con el miedo
usted decide si los alimenta o no.

Parodiando a Fernando González Ochoa:

Estoy rodeado de pornógrafos que me juzgan desde sus pobres críticas morales.

La osadía es la única posibilidad de que esto cambie.

Pero por comodidad tendemos el inmovilismo y este empobrece / mata.

Se le tiene miedo a la duda.

La incertidumbre creativa da vida.

La vida humana es incertidumbre creativa o pobreza y muerte.

Hay algunos que envejecemos y somos conscientes de ello.

Hay otros que creen que no les pasa el tiempo o no se lo plantean.

Algunos queremos envejecer alegremente como parte de un proceso natural

Mientras otros sobreviven en su propio infierno.

Ganarse la propia libertad y hacerse responsable de ella de eso se trata.

La libertad consiste en pagar el precio de hacerse autónomo: un orgullito y la soledad.

Vivir para ser libre!

(Así de simple y de complicado)

Libre del reconocimiento social.

Libre hasta de la muerte.

Los profesores "hablan" de ética más con su vida que con sus discursos.

De la conciencia y coherencia con ello depende su autoridad moral y académica.

Los educadores lo hacen con su vida.

De la autoridad moral – vital depende la legitimidad.

Así, la autonomía universitaria es el ejercicio de la capacidad para autodeterminarse y asumir sus consecuencias.

Solo quien sea educador de sí mismo puede pretender ser educador de otros.

Los demás son profesores. El cuidado de otros supone el cuidado de sí.

Por esto, "somos lo que hacemos para cambiar lo que somos". Eduardo Galeano.

Por extraño que parezca (para algunos) hay profesores que estudian, que se autoevalúan e investigan.

Y este ejercicio les ayuda a:

- Aprender de sus experiencias,
- A fundamentar su pedagogía en las discusiones actuales,
- Y a mejorar sus prácticas educativas (didáctica).

De esta manera, cada vez prestan un mejor servicio educativo y sienten que su trabajo los enriquece como personas y profesionales de la educación.

Éstos, hablan más con su vida (su calidad humana) que con sus cátedras

y sus estudiantes ya no les dicen profesores, sino, 'maestros'.

Por extraño que parezca hay maestros!

EDUCAR EN Y PARA LA DEMOCRACIA

"Un problema de primera importancia es la racionalidad en la educación. El discurso del maestro no debe ser dogmático. Cualquier discurso puede serlo independientemente del tema. No es necesario que sea la religión. Si al enseñar las leyes de la multiplicación y exponer que menos por más da menos, el alumno pregunta "¿por qué?" y no sabemos que responderle, estamos haciendo una enseñanza dogmática. Somos dogmáticos cuando no hacemos el esfuerzo por demostrar. La demostración es una gran exigencia de la democracia porque implica la igualdad: se le demuestra a un igual; a un inferior se le intimida, se le ordena, se le impone; a un superior se le suplica, se le seduce o se le obedece. La demostración es una lección práctica de tratar a los hombres como nuestros iguales desde la infancia."²⁹

Por eso, el educador que debate y argumenta construye democracia. Los demás dogmatizan.

Se educa en y para la autonomía.

La autonomía no se "enseña" al modo convencional.

Lo mismo pasa con la educación en y para la democracia,
que se le corresponde.

Una cosa es consenso y otra mayoría.

Es la misma diferencia entre lo racional y lo razonable.

Se trata de reformar la educación en el marco de un estado social de derecho.

²⁹ Estanislao Zuleta en La participación democrática y su relación con la educación.



Hay que superar la contradicción que subyace a los tiranos que pretenden enseñar democracia.

La escuela democrática parte del hecho de que el estudiante es un interlocutor legítimo y activo.
No solo un sujeto pasivo e ignorante.

Por lo tanto, se educa para la democracia en la democracia.

En ambientes que la propician intencionalmente en sus prácticas cotidianas.

Ante la injusticia el silencio es complicidad. Así de simple y sin rodeos.

La universidad como la sociedad:

La universidad ha de ser un anticipo de la sociedad deseada y posible.

Por eso es problemática y contradictoria, como la democracia viva y radical.

En este sentido, es laboratorio social.

Con un ejecutivo:

- Usted no tiene nada que decir pero tiene una linda corbata. Otros ni siquiera la tienen! (jajaja)

Dificultades de la educación en y para la democracia:

- Que las personas logren expresar sus disensos.
- Que se abran a consensos razonables.
- Que se respeten los consensos.

Solo en la divergencia hay "ambiente" democrático

Pero solo en la divergencia inteligente y tolerante hay construcción de democracia.

La educación en y para la democracia parte de que "nadie da lo que no tiene": se da en ambientes que intencionalmente propician el control creciente de las personas sobre los medios para incrementar la dignificación de su vida y garantizar el bienestar común.

La Constitución del 91,

con todos sus aciertos y limitaciones,

y en cuanto que es un proyecto humano y de nación,

conlleva una concepción del ser humano (una antropología) y, por lo tanto, una concepción de la dignidad humana.

Bella es la capacidad (autonomía) para darse la propia moral que lo va de orientar.

Mucho esperan que uno les diga lo que hay que hacer.

Son hijos de su educación: sujetos pasivos y acríticos. Necesitados de pastor.

Se enorgullecen de pendejadas (síndrome del traqueto pobre).

Lo que queda claro es que sus propiedades no son las mías y que no soy tan pobre, así no sean capaces de comprenderlo.

Hay un traquetismo moral, un sicariato ético, que es el peor.

Sobre el paro estudiantil:

- Los directivos institucionales ven complicaciones administrativas.
- Los profesores ven vacaciones obligatorias que ponen en riesgo su pobre remuneración.
- Los educadores vemos oportunidades educativas, es decir, de dignificación de la vida.

Por estos días los estudiantes han manifestado su autonomía.

Los educadores deberíamos estar orgullosos pues esto lo han logrado por la educación que han recibido y/o que se han dado.

Los profesores (dictadores de clases) no lo están.

Los profesores no estaban acostumbrados a que las cosas dependieran de los estudiantes. Los que aspiramos a ser educadores, sí!

El día en que los estudiantes puedan escoger a sus profesores, se sabrá quienes son educadores y, acaso, maestros.

La barbarie de unos no justifica la de los otros.

El movimiento estudiantil que ha vivido Colombia y Latinoamérica se caracteriza por que los estudiantes se convirtieron, sin permiso, en sujetos protagonistas de su educación.

Y para ello, los estudiantes se convirtieron en educadores sociales.

Y le están cambiando al país la dignidad de la protesta social.

Y le están ayudando a entender la urgencia y justeza del derecho a educarnos.

El movimiento estudiantil ha hecho por la educación pública más que tantas licenciaturas, maestrías y doctorados.

Consigna estudiantil: "Ser profesor y no apoyar el paro estudiantil es una contradicción pedagógica."

La eficacia social de esta movilización estudiantil tiene que ver con que los estudiantes se han comportado como educadores sociales y le están ayudando al país a comprender la importancia social del derecho a la educación.

Los profesores aspiran al poder, los educadores a la autoridad.

Veto social:

Si usted hubiera sido educado
(que no necesariamente es haber estudiado)
no sería tan irracional y agresivo!

Parodiando a F. Savater:

No basta con buscar ser racionales.

Es preciso ser razonables (abrirse a la racionalidad del otro).

Quienes no lo son (ni buscan serlo) caen fácilmente en extremismos (de izquierda o derecha).

Creen que su punto de vista es único y definitivo y

tratan de imponerlo a veces por la fuerza.

Por eso son tan peligrosos cuando tienen poder.

El extremista es incapaz de ser autocrítico y de abrirse a la posibilidad de verdad en el otro.

Lo evidente es que la educación para la democracia no se reduce a la cantaleta cívica que nos han enseñado de urbanidad, o los que se comportan como tales.

Educación para la democracia:

- Capacidad de argumentar: defender la propia racionalidad.
- Capacidad para debatir con argumentos (sin la mediación de la fuerza o la violencia).
- Capacidad para atender a la racionalidad de los argumentos de los otros.
- Capacidad para hacer y respetar consensos.

(Lastima que estas competencias no se tengan en cuenta en la escuela)

(Ni siquiera al momento de tomar decisiones que afectan a la comunidad educativa)

Por eso, para el educador, la lucha por una educación digna para todos es en la que se dignifica como educador.

La institución educativa es un espacio para la diferencia (la "universitas" en el sentido latino) y en ella está su riqueza.

Como diría William Ospina, "Bastaría que cada colombiano se hiciera capaz de aceptar al otro, aceptar la dignidad de lo que es distinto, y se sintiera capaz de respetar lo que no se le parece."³⁰

³⁰ Lo que le falta a Colombia: <http://www.revistanumero.com/7colombia.htm>

SOBRE EL USO PEDAGÓGICO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS³¹



Niña jugando / aprendiendo en un computador público de un centro comercial.

Qué pasaría si los niños / estudiantes tuvieran la posibilidad de decidir sobre lo que quieren aprender y cómo quieren aprenderlo? La escuela no se ha dado cuenta que ya lo están haciendo: véase el Aprendizaje Invisible.³²

³¹ Ver: dilemas morales derivados de la educación mediada por las nuevas tecnologías. En: Ramírez, Édgar - La pedagogía frente a la realidad colombiana.

La política y academia tradicionales no se soñaban el poder movilizador de las redes sociales virtuales como lo están demostrando la primavera árabe, los movimientos de indignados (Europa) y de ocupación (Occupy EEUU) y el movimiento estudiantil latinoamericano.

Se podría decir con McLuhan que

las TIC³³ son más que un medio pues, en este caso, "el medio es el mensaje."

La tecnología libre (hardware y software) es mensaje de libertad y es la libertad en sí misma.

Así, las tecnologías libres son libertad.

Una cosa es saber teoría (oficio de los teóricos)

y otra saber usarlas para aportar salidas oportunas y pertinentes.

Las crecientes posibilidades de las TIC en educación están haciendo que cada quien aprenda lo que quiera, independiente de que haya quien le enseñe.

Piaget tenía razón: el conocimiento se construye.

Pero Vygotski tenía más razón: el conocimiento es una construcción histórico - cultural.

Pero más razón tengo yo: hoy el conocimiento es una construcción histórico-cultural mediada por el uso de las redes sociales (uso pedagógico de las nuevas tecnologías).

Sobre el uso pedagógico de las nuevas tecnologías: <http://esguitar.net/portal/recursos.html>

32

<https://docs.google.com/viewer?url=http://dl.dropbox.com/u/28156033/Aprendizaje%2520Invisible.pdf&pli=1>

³³ Tecnologías de la informática y las comunicaciones, o sea, la internet.

PARA REFLEXIONAR SOBRE EL SENTIDO DE EDUCAR EN COLOMBIA:



"En esta época de indignación, que se traduce en movimientos acéfalos, la Universidad –en cuanto espacio de la inteligencia– es el sitio para encauzar con un nuevo sentido de superación la participación ciudadana y el desarrollo del tejido social que encuentra políticas públicas en las que pueda satisfacer sus necesidades más sentidas." Germán Vargas Guillén, UPN.³⁴

Acudimos a una movilización estudiantil latinoamericana y colombiana
(y a un proceso de indignación y rebeldía mundial)
que en sí misma es un proceso educativo,
tal vez más pertinente y eficaz que la dictadura de clases.

³⁴ <http://profesorvargasguillen.files.wordpress.com/2011/06/del-decir-al-hacer.pdf>

Qué clase de educación (o qué falta de ella) recibieron los estudiantes para indignarse de esta manera?

Nuestros estudiantes son tan educados que alcanzan a comprender que no están siendo bien educados y comprometen su vida y bienestar en mejorar nuestra educación.

Hay que globalizar la indignación pero también la solidaridad.

Este ha sido un proceso educativo de la sociedad colombiana liderado por los estudiantes (no por los profes ocupados de dictar clase).

Un educador vuelve siempre a ser estudiante

Un profesor, burócrata de la educación, cree que ya sabe lo que debe.

Prefiero la rebeldía inteligente y creativa propia de la juventud y la academia.

Independientemente de los logros finales de este proceso es un logro haber posicionado en la sociedad el tema de la educación como dignificación en un país dormido.

Aprendizajes:

Los procesos de construcción democrática son lentos.

Implican la búsqueda de consensos argumentados.

Es proceso de maduración lenta y no estamos educados para ello.

Adolecemos de efectivismo pragmático:

Que alguien nos imponga soluciones rápidas y fáciles.

A Colombia se le olvida cuánto le debe a este maestro:

JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO (1760 – 1832): "Como intelectual, Restrepo fue el primero en dar a conocer por extenso y en detalle la nueva ciencia y en buena parte el pensamiento ilustrado entre nosotros; como hombre público, al lado de Santander y Bolívar, contribuyó a la estructuración jurídica de la Nueva Colombia, concibió las primeras normas sobre educación (Reglamento para las escuelas de Antioquia), fundó la primera universidad oficial (la Universidad Central, 1826); como maestro, formó a un buen número de nuestros próceres y de nuestros primeros gobernantes, entre otros: a Caldas, Zea, Camilo Torres, Mariano Ospina Rodríguez y José Hilario López; como amante de la justicia y la libertad, obtuvo en el Congreso de Cúcuta de 1821 la aprobación de la Ley de Manumisión de los esclavos."³⁵

Barthes decía que la vida de un maestro se divide en tres etapas. En la primera enseña lo que sabe. En la segunda, lo que no sabe. Y, en la tercera, se entrega al aprendizaje de desaprender. Los maestros del taoísmo ya habían percibido que el camino para la sabiduría pasa por el olvido de lo aprendido. Alberto Caeiro también sentía lo mismo y hablaba de la necesidad de despojarse de lo que le había sido enseñado para reencontrarse consigo mismo. Al final de tal proceso, posiblemente con la llegada de la vejez, Barthes se sentía portador de un nuevo saber, al que daba el nombre de sapiencia: el saber sabroso. Y, sin el menor embarazo, admitía ser sabio. Sabio, por sus raíces etimológicas, significa "el que degusta". Ser sabio no es tener acumulados conocimientos en grado superlativo: es haber desarrollado la capacidad erótica de sentir el gusto por la vida. Como él mismo dice, sapiencia es "nada de poder, una pizca de saber, y el máximo posible de sabor".

Estas cartas de Paulo Freire son textos de sabiduría. Él mismo lo confiesa al hablar del placer enorme que tuvo al prepararlas. Y si son textos de placer, sus palabras no son ofrecidas sólo a la inteligencia, como objetos de pensamiento, son ofrecidas al cuerpo entero, para ser degustadas y comidas... Y al lector se le puede decir lo que el ángel del Apocalipsis dijo al apóstol Juan: "Toma el librito y cómelo."³⁶

EDUCACION DE CALIDAD

El presidente se enorgullecía en estos días de que la mayoría de su gabinete se hubiera graduado de una universidad particular. Pero se le olvida que de esa universidad salieron buena parte de los corruptos de cuello blanco que están presos (y habrá que ver los que faltan).

En esta universidad, la más cara, estudia una élite privilegiada que se ha reproducido en el poder y sus privilegios.

³⁵ Obras completas - José Félix de Restrepo. Compilador: Rafael Pinzón. Contextualizaciones y notas: Daniel Herrera Restrepo. Universidad Santo Tomás. 2002.

³⁶ Rubem Alves en la presentación de las Cartas a quien pretende enseñar de Paulo Freire

Esto los hace responsables prioritarios, junto con su alma mater, de que el país esté como está: uno de los países más desiguales y donde más se violan los derechos humanos del mundo.

Pareciera que la educación de esa universidad se ha convertido en una "fábrica de monstruos educadísimos" como diría Víktor Frankl.

Por eso pregunto, esto es lo que llaman educación de calidad?

Educamos en y para el país de la más rica diversidad natural y cultural del mundo.

Educamos en y para el país de las balas perdidas, de los muertos anónimos, de los falsos positivos...

Educamos en y para este país bello y trágico.

LOS PROFES ESTÁN PREOCUPADOS...

Así anotaba un estudiante en estos días.

"No llegaron los estudiantes a clase" le decía un profe a otro, mostrándole su preocupación porque el paro estudiantil se mantiene.

(Entiéndase por profesor el dictador de clases hijo de la Constitución de 1886.) (Otra cosa son los educadores de personas integrales que reclama la Constitución de 1991.)

Lo usual en este país es que haya estudiantes sin profesores. Acudimos por estos días a profesores sin estudiantes. O sea, sin su razón de ser.

El profesor convencional contaba con que los estudiantes siempre iban a estar esperándolo y creía que sin él no podía aprender.

Pero por estos días los estudiantes están aprendiendo que son la razón de ser de la universidad y el futuro-presente del país. Y saben que son adultos (con cédula) y que son la mayoría en las comunidades académicas universitarias.

Los estudiantes aprendieron a ser educadores. Con su creatividad pacífica le están cambiando al pueblo colombiano la idea que le venden los medios de comunicación de que los estudiantes son unos terroristas.

Por el contrario, y por fuera de la educación formal, le están ayudando a entender a los colombianos que los estudiantes son nuestra posibilidad real de construir una educación y un país dignos.

Los colombianos están aprendiendo y construyendo, de la mano de sus estudiantes, la educación que nos merecemos.

Los estudiantes están aprendiendo a identificar qué educadores los pueden ayudar y orientar en la construcción del proyecto de nación que nos merecemos.

EDUCACION PARA LA AUTONOMIA

Esta es una expresión común que se ha convertido en un cliché sin contenido en la educación tradicional.

He propuesto que se entienda la autonomía como el uso responsable de la libertad.

Por lo tanto, educar para la autonomía ha de buscar que el educando sea responsable en el uso de su libertad.

En ejercicio de su libertad los estudiantes universitarios colombianos se han declarado en paro y construcción de una reforma a la educación nacional.

Habrán que ver que tanto se responsabilizan de las consecuencias de esta decisión.

Por estos días una consigna estudiantil dice: "Prefiero perder un semestre en la universidad, que la universidad en un semestre."

Los estudiantes latinoamericanos están comprometidos con una educación más digna (gratuita y de calidad) para todos y están asumiendo sus consecuencias. Eso habla de la autonomía que ha logrado formar la educación en ellos.

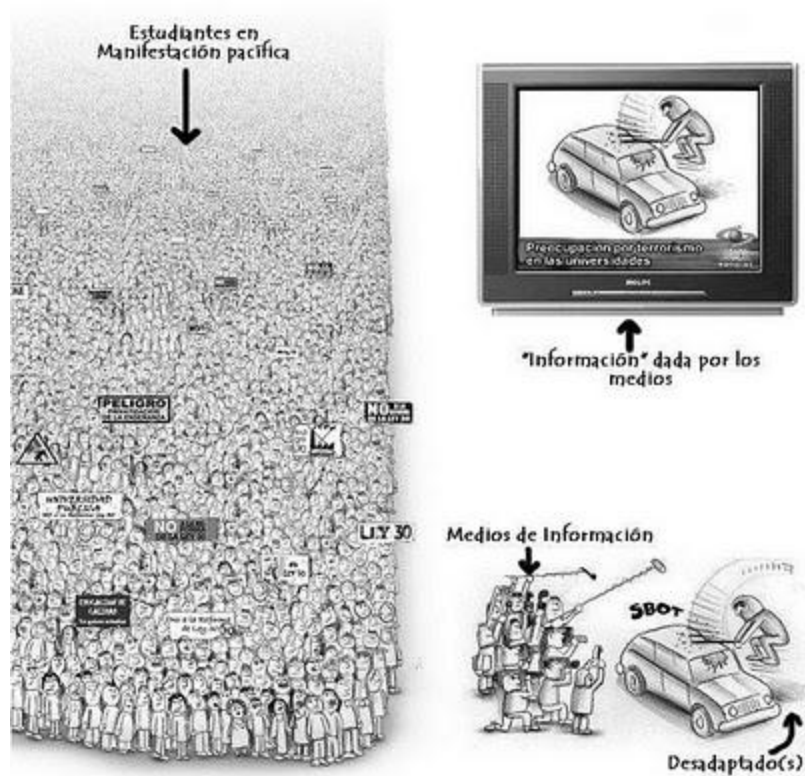
Colombia está viendo a sus estudiantes (la inteligencia del país) ejerciendo su deber y derecho a la autonomía.

Por supuesto, hay excepciones (y son solo eso) que confirman la regla.

EL OFICIO DE VER EXCEPCIONES

Sabemos los intereses a los que responden las informaciones que reproducen los medios de comunicación: los intereses de sus dueños. Por ejemplo, en el caso colombiano: los Santos.

La caricatura es elocuente:



Hay medios que se especializan en reproducir excepciones.

Como los medios no son confiables nos toca convertirnos en los medios: en medios alternativos.

Por ejemplo, los estudiantes han comenzado a hacer transmisión de radio y televisión por internet (streaming) desde celulares. Esto ha permitido denunciar lo que los medios callan y dejar oír la versión de los estudiantes.

Hay algo más grave que las paredes pintadas: la ignorancia histórica en la que se ha mantenido al pueblo colombiano. Lástima que los ignorantes no puedan darse cuenta de ello.

"Ahora bien, ¿cuáles son esos cambios tan drásticos? En casi todas las naciones del mundo se están erradicando las materias y las carreras relacionadas con las artes y las humanidades, tanto a nivel primario y secundario como a nivel terciario y universitario. Concebidas como ornamentos inútiles por quienes definen las políticas estatales en un momento en que las naciones deben eliminar todo lo que no tenga ninguna utilidad para ser competitivas en el mercado global, estas carreras y materias pierden terreno a gran velocidad, tanto en los

programas curriculares como en la mente y el corazón de padres e hijos." Martha Nussbaum en Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades?³⁷



³⁷ <http://www.katzeditores.com/images/fragmentos/NussbaumII.pdf>

SOBRE LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Mucho se habla de la "reforma a la ley 30" y en ello se ha centrado la discusión. Algunos llegan a creer que lo que se trata es de impedir que se reforme esta ley. La ley 30 de 1992 institucionalizó la pauperización en la que se encuentra la educación pública superior en el país.

Por esto, más urgente es una reforma de la educación pública como tal en el marco de un estado social de derecho no confesional como lo es Colombia.

Esto porque nuestros dirigentes y muchos docentes siguen anclados al concepto de educación de la vieja constitución (1886). Es necesario hacer de la universidad el espacio propio para repensar el país: en la academia se evalúa y se proyecta una nación.

La propuesta de reforma del gobierno es claramente insuficiente para resarcir su deuda histórica con la universidad pública, no respeta la autonomía universitaria y no se enmarca en el proyecto de nación propuesto por la Constitución del 91 ni de la ley general de educación (1994). Por lo tanto, esta propuesta de reforma no garantiza el mejoramiento de la cobertura ni de calidad que necesita la educación superior colombiana ni el país.³⁸

En un estado social de derecho la sociedad acude a la universidad pública para repensarse y proyectarse (mejorarse): para buscar salidas racionales y pacíficas a los problemas sociales.

No podemos quedarnos en la reforma casuística de una ley perjudicial a la educación pública, como se ha demostrado, por la incapacidad de plantearnos el sentido de la educación.

Mi propuesta es tomarnos en serio la Constitución y la ley general de educación y sus fines. Y abrir el debate nacional sobre las condiciones y modos de garantizar estos fines de la educación en Colombia.

Por eso, voy a proponer unos criterios que, a mi parecer, habría que tener en cuenta si queremos plantear una educación pública que responda a los requerimientos de la Constitución de 1991 y sea un aporte significativo a la construcción de su (nuestro) proyecto de nación.

+ Es necesario repensar la educación pública desde y para un estado social de derecho no confesional, es decir, como una ética civil y no una moral religiosa: como un derecho social y no como una obra de caridad.

Hay que revisar la educación pública en el marco de la ley general de educación (Ley 115 de 1994). Es decir, como "un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes" (Art. 1). O sea, una educación pública desde y para nuestro proyecto de nación.

Por esto es bueno recordar los fines de nuestra educación en nuestro marco jurídico:

³⁸ http://www.youtube.com/watch?v=vUb_HWSBOXY

"Artículo 5. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación;
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber;
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones;
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe;
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación;
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social;
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo."

Por lo tanto, lo que llamemos una educación de calidad ha de atender a estos fines y la calidad de la educación colombiana, y primero la pública, debería evaluarse desde estos como criterios.

"El ingreso de Colombia a la modernidad económica, política y social depende de la calidad de su sistema educativo."³⁹

Entonces, hay que preguntarnos qué reforma necesita la educación pública para que garantice a los colombianos estos fines a que tienen derecho?

+ Una reforma que reconozca y parta de la crisis a la que históricamente han sometido a la educación pública por medio de su desfinanciación creciente. Las condiciones de funcionamiento de la universidad y su falta de recursos es vergonzosa.

Pareciera que el país no conociera la situación indignante en la que está su universidad pública ni cómo viene en un proceso de pauperización (empobrecimiento) creciente.

Indigna que no haya plata para la educación mientras la mayoría se la roba la corrupción.

Por el contrario, hay que decirle al país que es admirable que la universidad pública logre hacer lo que hace en la precariedad de condiciones en las que funciona. Y para que el país no se quede con la pobre percepción de la universidad que la dan los medios de comunicación social.

Los medios tradicionales han reducido el asunto a la confrontación de los encapuchados con la policía. Y se deja intencionalmente de lado lo realmente importante. Es una opción dar prioridad al entretenimiento sobre la precaria situación de la educación pública en el país.

Para el profesor Mario Hernández Álvarez el registro de los medios de comunicación de la protesta estudiantil no permite identificar los asuntos de fondo pues se queda en lo puramente accidental. Afortunadamente cada día hay registros alternativos que demuestran lo contrario.

"Esta manera de presentar el asunto es, por lo menos, superficial. Como tal, no permite entender qué pasa en la educación ni cuáles son los motivos reales de la movilización. Por el contrario, hace pensar que todo es un capricho de unos pocos y una peligrosa permisividad de la fuerza pública. Poco aporte se hace desde esta perspectiva a la construcción de democracia. Es necesario profundizar e ir más allá de la pintura."⁴⁰

Las manifestaciones sociales a favor de la universidad pública de calidad son cada día más masivas, cívicas y pacíficas.

³⁹ <http://www.elespectador.com/impreso/opinion/columna-297702-calidad-de-educacion>

⁴⁰ <http://razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/2398-la-protesta-estudiantil-lo-que-no-vieron-los-medios.html>

+ La mejor manera de ocultar lo esencial es ocuparse solo de lo accidental. Claro que es grave que haya hechos de violencia. Pero la mayoría de las manifestaciones han sido pacíficas. Pero esto no obvia que cientos de miles de personas reclaman una educación pública de calidad como un asunto de interés nacional y de dignidad.

Quedarse con lo accidental es, en sí misma, una posición política de los medios de comunicación. No registran, por ejemplo, que muchos estudiantes y profesores nos pusimos como barrera para impedir agresiones a la policía.

Pero otra cosa es lo que le dicen los medios de comunicación al país. A estos les interesa el morbo de lo que es noticia (chiva), o sea, de lo que les permite ganar audiencia, o sea, lo que vende. En últimas, lo que le interesa que se publique a los dueños de los medios. Que en últimas es el mismo gobierno (véase la relación Santos - El Tiempo, por ejemplo).

Se puede ver la hoja en blanco con un punto negro o un punto negro en la hoja. Son decisiones y las dos son opciones políticas. No la ingenua neutralidad que quieren vendernos.

A los medios nacionales pareciera que solo le interesa "chiviar" los puntos negros por su incapacidad para entender la relevancia de la hoja en blanco: la pertinencia social del debate sobre la educación pública.

Por el contrario, es increíble la creciente cantidad de información alternativa, producto de la creatividad estudiantil, que se está dando mediante el uso de las redes sociales.

Por ejemplo, estos medios alternativos revelaron que las detenciones policiales de la última manifestación se dieron después de la marcha y que el joven que murió en Cali no llevaba explosivos, como se le dijo al país, sino que estos fueron arrojados desde un puente peatonal.

+ Pauperizar es una forma de privatizar pues el acceso a una educación de calidad queda reservada solo para quienes pueden pagarla. O sea, se sigue generalizando que para los pobres (la mayoría) hay que darles una educación pobre.

En nuestro estado social de derecho la universidad ha de ser la garantía de una educación pública de calidad primero para quienes más la necesitan.

En esta medida es posibilidad de equidad, de justicia social y de paz.

En esta medida, hay que reformarla para que la educación nacional aporte el conocimiento y las salidas políticas que necesita el país para su desarrollo equitativo y sostenible.

Al respecto, para el analista Antonio Morales: "Más de una vez las principales avenidas de Bogotá y de muchas ciudades del país se han visto ocupadas por miles jóvenes y profesores. No menos de 250.000 estudiantes y maestros de colegios y universidades de la enseñanza pública, han protestado de esta manera contra la reforma a la ley 30. Aun hoy y a pesar de las decisiones aparentes del gobierno de Santos en el sentido de no entregarle el futuro de la educación superior al "perratzante" sector privado para hacer de la U pública una longaniza de universidades de garaje, esa reforma a la ley 30 amenaza con volver neoliberal negocio la

educación superior estatal, y abrir el camino de cráteres hacia la privatización de la educación superior."⁴¹

+ Una reforma que tiene en cuenta el posicionamiento internacional que ha adquirido la educación pública. Cada día más países tienen a la educación pública como la de más alta calidad.

Hijos de la vieja constitución se cree todavía que lo público ha de ser pobre y que la educación para los pobres, donde no llega el estado, es una obra de caridad (una limosna).

Lo que está en crisis es el sistema educativo derivado de la vieja Constitución. Concepción colonial y escolástica que sobrevive en el sistema actual. Tenemos el reto de construir una educación acorde con el estado social de derecho. Acorde con una ética civil o mínima, como la han llamado algunos.

La educación pública es la propia de un estado social de derecho. Por esto, esta tiene la más alta responsabilidad social. A la educación pública le corresponde la construcción de lo público por medio del acto educativo. Es decir, de la dignificación integral de la persona humana.

Una educación que nos cambie la concepción de lo público. Esto porque se entiende lo público como "lo que es de todos y no es de nadie" y, por lo tanto, sobre lo que no se tiene responsabilidad. Lo que hace que lo público sea objeto de saqueo permanente como lo lleva haciendo la corrupción.

Por el contrario, lo público es nuestro patrimonio común, la calidad de vida que nos damos (instancias de desarrollo humano integral) para garantizar la dignificación progresiva de la vida humana entre nosotros.

En esta medida, el conocimiento que crea y democratiza la educación pública es la forma como un estado social de derecho construye su proyecto de nación. Y es, a la vez, búsqueda permanente de salidas razonadas y pacíficas a los grandes problemas nacionales. Es estrategia privilegiada de paz con justicia social.

+ Una reforma que no puede dejar de tener en cuenta las recomendaciones de la Comisión de ciencia, educación y desarrollo (Comisión de sabios).⁴² Por ejemplo,

"Generación de conocimiento y educación: La relación cercana entre ciencia y desarrollo depende de la interacción entre educación e investigación. Si se quiere que la educación forme ciudadanos con capacidad de comprender, la única vía posible es la de asegurar una estrecha relación entre la educación como proceso de aprendizaje y la investigación como proceso de generación y adaptación de conocimiento. Sin la investigación, la educación se convierte rápidamente en la transmisión mecánica y estática de información, negando así la posibilidad de

⁴¹ Reforma a la ley 30: ¿Universidad pública de garaje? <http://www.kienyke.com/2011/10/10/reforma-a-la-ley-30-%C2%BFuniversidad-publica-de-garaje/>

⁴²

http://www.umng.edu.co/www/resources/cdq_colombia%20al%20filo%20de%20la%20oportunidad.pdf

desarrollar una capacidad de análisis y de comprensión, y una actitud innovadora que busque entender las relaciones existentes entre los fenómenos biológicos, físicos y sociales."

"Para lograr el cambio científico y tecnológico que se requiere, proponemos que la inversión total en ciencia y tecnología se eleve del 0,4% al 2% del PIB en un máximo de diez años. Ese dinero se invertirá en formar 36.000 investigadores de distintos niveles de educación, al menos 8.000 de ellos con Ph.D. en las ciencias sociales y humanas, naturales y formales; en consolidar los centros de investigación existentes y en iniciar 1.600 nuevos grupos de investigación y 60 nuevos institutos de excelencia..."

Esta fue constituida, una vez promulgada la Constitución del 91, por los más representativos académicos e investigadores nacionales para que propusieran los lineamientos de la educación que necesitaba el naciente estado social de derecho.

Recomendaciones (1994) que no han sido tenidas en cuenta por los gobiernos desde entonces.

+ Por la forma como la ha tratado pareciera que los últimos gobiernos quieren acabar con la Educación Pública.

Los procesos de aseguramiento de la calidad de la educación superior (SACES - CONACES⁴³), de la que depende la acreditación de las universidades, requieren inversiones que la universidad pública está cada vez más imposibilitada de realizar. Esto la está llevando a que no pueda acceder a su acreditación de calidad y consecuente marginalización de los procesos de mejoramiento de su calidad.⁴⁴

El aseguramiento de la calidad de la educación superior requiere infraestructura adecuada, medios didácticos y de investigación y personal de alta cualificación. Pero invertir en educación, como lo demuestra el Brasil, por ejemplo, es la inversión social más pertinente y sostenible.

+ Acudimos a una constante desvaloración de la educación humanística (para la construcción de dignidad humana y calidad de vida). Se ha tratado de reducir a la educación a la formación laboral e instrumental, a la mera instrucción.

Por esto, contrario al espíritu de la Constitución del 91, los últimos gobiernos siguen dando relevancia a las necesidades del mercado sobre el derecho a la educación.

El mercado neoliberal no puede regular el sentido de la educación pública. Con la reforma a la educación no puede pasar lo que con la salud y su ley 100. Pero pareciera que esto es lo que quieren. El crédito no puede ser mediación de acceso a la educación. El crédito como condición de acceso a la educación es privatizar.

No debemos dejar que la educación pública siga siendo reducida a una mercancía ni a los requerimientos del mercado.

⁴³ <http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/propertyvalue-41698.html>

⁴⁴ <http://www.youtube.com/watch?v=G655TlvOTKM>

+ Una reforma que tiene que ser debatida y concertada como le es propio al carácter deliberativo de la academia.

El gobierno ha expuesto su propuesta pero no ha habido debate ni concertación. Se han corregido algunos aspectos pero permanece la concepción de educación. Hasta ahora lo que se ha visto es que el gobierno no oye razones.

Ya no estamos en la época del respeto irracional al principio de autoridad, ni de la imposición autoritaria de leyes como sucedía en el viejo estado confesional.

La reforma no puede ser impuesta pues esto contradice la esencia de la academia y su autonomía. Si se impusiera se partiría del supuesto de que las comunidades académicas son entes pasivos que no piensan.

Es sencillamente inaudito pretender reformar la universidad sin contar con las comunidades educativas y con criterios ajenos a ella misma.

Lo propio de un estado social de derecho es una educación como debate y proyecto público. O sea, como una construcción colectiva que nos incumbe a todos y como proceso educativo del país.

El debate argumentado es construcción de democracia, pero, la rancia politiquería no está acostumbrada ni preparada para ello. Prefiere la imposición autoritaria.

Y queda demostrado, con lo que está sucediendo en el mundo (el creciente movimiento de indignados⁴⁵, reivindicación de los estudiantes chilenos y colombianos por la educación pública⁴⁶), que cuando los gobiernos no pueden controvertir con razones, comienza la agresión y la represión. Una reforma a la educación solo puede ser abordada académicamente (como si fuéramos inteligentes: racionales y razonables).

+ En el análisis: "Reforma de la educación superior: Santos y el presupuesto de las universidades públicas" el profesor Jorge Armando Rodríguez evidencia por qué en la reforma educativa las universidades públicas no saldrían bien libradas:

"El presupuesto de la Nación ha sido tradicionalmente una fuente cardinal de financiación de ese tipo de gastos para las universidades públicas, en especial las del orden nacional. Esta fuente debería seguir cumpliendo ese papel, de manera que les permita a esas instituciones contribuir a la expansión de la cobertura con calidad.

Al fin y al cabo, nuestra constitución ordena al Estado facilitar "mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior". Y no hay nada que diga que ello no puede hacerse de una forma fiscalmente sostenible.

⁴⁵ <http://www.semana.com/mundo/indignados-extienden-traves-fronteras/165747-3.aspx>

⁴⁶ <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/articulo-305571-estudiantes-colombianos-ponen-prueba-popularidad-de-santos>

Para decirlo de manera resumida, el futuro de las universidades públicas depende crucialmente de la financiación sostenible de los gastos que se repiten."⁴⁷

Hay que tener en cuenta que la falacia de las cifras propuestas por el gobierno ha sido cada día más analizada y valbrada éticamente por los especialistas (ver anexo).⁴⁸

+ Tiene que ser, por lo tanto, una reforma para dignificar el acto educativo y la labor docente e investigativa.

Ha de indignarnos que solo un 35% de los colombianos tiene acceso a la educación superior. Que el estado colombiano invierte muy poco en la formación de sus colombianos (respecto de lo que hacen la mayoría de los países del mundo) y que la mayoría de los recursos que se le quitan a la educación se van para la guerra.

Hay que tener en cuenta que un militar le cuesta al país 12 millones de pesos anuales. Mientras que un estudiante solo 3 y ½.

"Colombia le destina a la guerra casi 10 veces más que lo que le destina a la educación superior." "Con el aumento presupuestal (del proyecto de reforma del gobierno) no es posible ampliar la cobertura ni mejorar la calidad (de la educación superior)." José Fernando Isaza. Rector de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.⁴⁹

La vieja clase política es la única interesada en seguir alimentando esta lógica guerrerista. Es la época de la educación de calidad para todos.

Para José Fernando Isaza, Rector de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, "La educación de calidad es costosa. Aumentar la calidad educativa requiere vincular más profesores de planta con mayores niveles académicos que, además de su función docente, cumplen tareas de tutoría, investigación y formación de semilleros de jóvenes investigadores. Las bibliotecas deben ampliarse y actualizarse, se deben disponer bases de datos que pongan al alcance de la comunidad académica los más recientes resultados de la investigación. La educación de calidad requiere de mejor infraestructura de aulas, de dotaciones deportivas, de lugares que permitan la realización de actividades extracurriculares. Adicionalmente, deben proveerse servicios de bienestar a la comunidad académica. Estos costos deben cubrirse; la evidencia permite deducir cuál es el actor que debe realizar un mayor esfuerzo."⁵⁰

Ha de indignarnos que la labor docente (en promedio) es el ejercicio profesional más mal pago en el país. Que prácticamente no hay inversión en investigación con responsabilidad social. Y la situación social del país más desigual de América Latina dan cuenta de ello.

⁴⁷ <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/2326-reforma-de-la-educacion-superior-santos-y-el-presupuesto-de-las-universidades-publicas.html>

⁴⁸ <http://www.box.net/shared/nndmyi24esymkgmnie7b>

⁴⁹ http://www.youtube.com/watch?v=iRBDd_laGns

⁵⁰ <http://www.elespectador.com/impreso/opinion/columna-296003-cobertura-educacion-superior>

+ El Gobierno insiste que de su proyecto de reforma quedó excluido el capital privado con ánimo de lucro y centra en ello la discusión. Desconoce de esta manera su problemática en conjunto. Distrae a la opinión pública y la margina del debate sobre la educación pública que nos merecemos los colombianos.

Para los rectores de las universidades asociadas a ASCUN queda pendiente discutir en la propuesta de reforma:

"Las diferentes tipologías de educación superior.

La concentración de funciones, de promoción, de sanciones, de intervención, de inspección en el Ministerio de Educación.

La conjunción de facultades administrativas y jurisdiccionales le puede hacer perder al Ministerio su verdadero propósito, el compromiso de una educación incluyente y con calidad.

Es necesario hacer explícito que los aportes presupuestales previstos para las universidades estatales son un mínimo y no un máximo, y que deben ser coherentes con las metas enunciadas de cobertura y calidad."⁵¹

El capital privado no puede tomar decisiones en, ni sobre la Universidad pues lo rigen intereses diferentes. A ésta la anima la construcción del conocimiento, no el ánimo de lucro.

Será reforma, y la que necesita el país, si significa la defensa y promoción de una educación de calidad para quienes más la necesitan prioritariamente: las mayorías: los colombianos empobrecidos.

La reforma de la educación pública ha de ser un proceso académico y educativo: La universidad pensando el país y el país pensando la universidad. Cosa que parecieran no entender nuestros gobernantes.

Como decía un grafiti reciente en una universidad pública: "Prefiero perder el semestre en la U y no la U en un semestre."

No hay que caer en la trampa de la 'reformitis'. Es decir, creer que de lo que se trata es de hacer una contrarreforma a lo propuesto. Para el gobierno el asunto se reduce a que los que están en desacuerdo hagan propuestas. Hasta crean instancias de "debate" que en realidad son de socialización, pues, no se cambia lo fundamental (concepción de educación) y si acaso se reforma lo accidental (intereses de los créditos).

Acudimos a una indignación creciente de las comunidades universitarias. De acuerdo con mi experiencia, este movimiento por una educación pública de calidad busca, cada vez más, autoregularse pacíficamente y distanciarse del aprovechamiento politiquero que algunos han querido darle. Los encapuchados violentos son ajenos a las comunidades universitarias.

⁵¹ <http://laud.udistrital.edu.co/noticias/comunicado-de-los-rectores-de-las-universidades-asociadas-ascun>

No se puede abordar el tema de la educación pública fuera del contexto regional (Bogotá), nacional (Colombia) e internacional. Por ejemplo, hay que preguntarnos: cuál ha de ser el lugar de la educación pública en el país más desigual de América Latina? Queremos una educación para reproducir o transformar esto?

En definitiva, hay que reformar, más que la ley 30, el sentido de educar en el país: reformar el significado social de la educación pública desde y para nuestro proyecto de nación. Y la importancia social del tema requiere una ley estatutaria u orgánica. Y ello reclama un referendo en el que el país decida sobre la educación pública que quiere darse.

Por ejemplo, y como propone el profesor Vargas Guillén⁵², se puede acudir a los mecanismos de participación ciudadana abiertos por la Constitución de 1991 como una iniciativa legislativa de carácter popular (en el marco de la ley 134 de 1994⁵³):

"Mi posición es que la Iniciativa popular legislativa y normativa es más proactiva que el Referendo. Por eso considero este última sólo como una alternativa subsidiaria. La principal es en la que el Movimiento Universitario puede ejercer pleno ejercicio de la argumentación y un proceso ciudadano de creación de opinión pública, de política pública en la educación superior, de formación política para sí y para la ciudadanía."

Vamos a ver si somos capaces de darnos la educación que nos merecemos. Esto es lo que está en juego!

Bienvenidos los aportes para el debate!

EDGAR A RAMIREZ

edgararamirez@gmail.com

Versión 8 del 17 de noviembre de 2011.

NOTICIAS ALTERNATIVAS SOBRE LA REFORMA A LA EDUCACIÓN:

<https://plus.google.com/111648583388207003732/posts>



Licencia de reconocimiento no comercial⁵⁴

⁵² <http://www.box.net/shared/ga57orn966vvtj0q2uhv>

⁵³ http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/1994/Ley_134.pdf

⁵⁴ <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

ANEXO 1:

PROGRAMA MINIMO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO⁵⁵ COLOMBIANO

FINANCIACIÓN

Aseguramiento de la Educación como un derecho y una condición necesaria para el desarrollo nacional, dejando de lado su connotación como mercancía; por tanto, rechazamos de manera íntegra y categórica la nueva Ley de Educación Superior y cualquier medida que tenga como propósito abrirle paso al lucro y a las transnacionales de la Educación Superior, incluyendo aquellas que hacen parte de los Tratados de Libre Comercio y los demás acuerdos comerciales que Colombia adopte sobre ésta materia.

Financiamiento estatal adecuado a la Universidad Pública sin condicionamientos, es decir, un aumento de los recursos estatales a la base presupuestal que dé cuenta de los costos generados en seguridad social, nomina docente y administrativa, programas de bienestar, aumento de cobertura, investigación e inversión; entendiendo que la financiación adecuada de la Universidad Pública es la principal herramienta para el aseguramiento de la calidad. De igual manera exigimos el pago de la deuda del Gobierno Nacional y de los entes territoriales con las Universidades Públicas.

El Estado debe ejercer la función de inspección, vigilancia y control sobre los montos de las matrículas en universidades colombianas. Los estudiantes debemos ser partícipes de manera real en las discusiones que al interior de las universidades se dan en torno al particular. Estas medidas deben estar orientadas hacia el congelamiento de matrículas en universidades privadas y públicas, y la gratuidad en las universidades públicas hacia el futuro tanto en pregrado como en posgrado.

Eliminación de exenciones tributarias a las multinacionales extranjeras e incremento progresivo de la participación estatal en la explotación de recursos naturales, en particular los de tipo minero-energético y reducción del presupuesto destinado tanto a la guerra como a la deuda pública, a fin de garantizar una financiación plena para la educación. Rechazamos las privatizaciones de empresas de servicios públicos pues ello es causa fundamental de su carestía. Parte de las utilidades de las empresas de servicios públicos deben destinarse al financiamiento de las Universidades Públicas.

El Icetex solo será financiado por recursos del estado, no provenientes de deudas con el sector financiero ni con organismos multilaterales de crédito, así tendrá la capacidad de reestructurar sus créditos, suspender los procesos contra quienes no han podido pagarlos y refinanciar los restantes. Los nuevos créditos que se otorguen serán sin capitalización de intereses y contarán con subsidios por logros académicos, deportivos y culturales.

⁵⁵ <http://www.ocecolombia.com/2011/09/programa-minimo-del-movimiento.html>

DEMOCRACIA Y AUTONOMÍA

Fortalecimiento de la autonomía universitaria, entendida ésta como:

i) La facultad de las Instituciones de Educación Superior para definir sus cuerpos de gobierno de manera democrática y con participación mayoritaria de los estamentos que componen la comunidad universitaria en la dirección de la misma; ii) Definición autónoma de sus agendas investigativas, programas, currículos y contenidos por miembros de la comunidad académica como herramienta para asegurar la calidad; iii) Determinación autónoma del gasto, en base a las necesidades, prioridades y definiciones de la comunidad universitaria. La autonomía entendida en estos términos solamente puede desarrollarse en tanto la comunidad académica cuente con garantías efectivas para la participación, por tanto exigimos el descongelamiento de la planta docente de las Universidades Públicas y el aumento de los profesores de tiempo completo y de dedicación exclusiva. Rechazamos los procesos de acreditación y las pruebas Saber Pro –antes Ecaes-, en primer lugar, por no constituir un referente real que dé cuenta de la calidad académica y en segundo lugar, por constituir una flagrante violación a la autonomía académica de las Universidades colombianas. Bajo ninguna circunstancia se puede entender que en virtud de la autonomía universitaria se obligue a las Universidades Públicas a basarse en sus propios esfuerzos económicos para garantizar su funcionamiento e inversión.

BIENESTAR

Entendemos que el bienestar universitario es un componente integral de la formación académica y por tanto éste debe ser ofrecido directamente por las Universidades y no a través de concesiones. Con este sistema se deben asegurar las elementales prestaciones como salud, alimentación, vivienda, transporte y el ejercicio de actividades deportivas, culturales y artísticas. Las garantías laborales para los trabajadores hacen parte del mismo, por tanto exigimos la contratación directa de los empleados de las universidades y el respeto a sus derechos salariales y prestacionales.

Exigimos que los recursos para bienestar universitario sean contemplados por los recursos que destina el Estado a las Universidades Públicas y que estos integren su base presupuestal.

CALIDAD ACADÉMICA

Comprendemos que la calidad académica solamente será producto del respeto y garantías para que las comunidades académicas puedan desarrollar de manera óptima su ejercicio académico, por tanto exigimos: i) El descongelamiento de la planta docente de las Universidades Públicas del país y el aumento progresivo de docentes de tiempo completo y de dedicación exclusiva; ii) El respeto y garantía para la libertad de cátedra en todas las universidades colombianas; iii). El aumento de cobertura en educación superior sobre la base de financiación adecuada a la Universidad Pública, como principal herramienta para asegurar la calidad. Finalmente rechazamos la estandarización de contenidos, política desarrollada a través de diferentes

herramientas como los procesos de acreditación, las pruebas Saber Pro o la implementación de competencias académicas, ciudadanas o laborales.

LIBERTADES DEMOCRÁTICAS

Respeto y apoyo tanto a las expresiones culturales, políticas y sociales al interior de las Universidades, como a las formas de organización estudiantil, profesoral y sindical. Exigimos garantías para el goce efectivo de los Derechos Humanos, por tanto rechazamos la militarización de los campus y la persecución hacia miembros de la comunidad universitaria. De igual manera nos oponemos a las acciones tendientes a estigmatizar al movimiento universitario y exigimos respeto a la movilización social y al derecho a la protesta, así como a las demás libertades y derechos democráticos.

RELACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

La universidad colombiana debe estar ligada a las necesidades más sentidas del pueblo colombiano y al desarrollo y progreso de su mercado interno, por tanto su actividad académica e investigativa estará a su servicio. Esto implica que la universidad pública debe discutir y adoptar un nuevo modelo pedagógico que afronte, discuta y genere alternativas con respecto a las problemáticas sociales, económicas y medio ambientales que afronta el país, vincule a los grupos étnicos y culturales que componen la nación colombiana. Entendemos que la extensión universitaria hace parte integral del quehacer académico de la universidad motivo por el cual este debe responder a las prioridades y necesidades del pueblo colombiano.

Exigimos la creación de hospitales universitarios plenamente financiados por el Estado al servicio de la comunidad académica y de los colombianos y no al servicio del sector privado.

El estudiantado exhorta la concreción de la solución política y dialogada al conflicto armado interno que vive el país.

ANEXO 2: <https://plus.google.com/111648583388207003732/posts/AtZPVVAVJmS>

Bogotá. 1 de febrero de 2012

Señores:

MESA AMPLIA ESTUDIANTIL: MANE - MAUD

Ciudad.

Cordial saludo.

Tengo el gusto de compartirles los aportes de mis estudiantes y los propios al proceso de reflexión y construcción de una educación gratuita y de calidad para todos que estamos viviendo en nuestro país.

Estos son fruto de nuestra "academia deliberante" desde el área de las humanidades y la ética.

<http://www.box.com/s/2h973jgyletk1fp9hlpj>

<http://www.box.com/s/ctt6fxlgz7y5krjgim4>

<http://www.box.com/s/3npz7mx0o3isdic03efe>

<http://www.box.com/s/q7xb5k53parge3uo9c26>

Agradeciendo la atención a la presente,

EDGAR A RAMIREZ

Doctor en educación - pedagogía

Profesor ética del Proyecto de Humanidades de la Facultad de Educación de la Universidad Distrital

<http://esguitar.net/porta/>

edgarramirez@colombia.com

<https://plus.google.com/111648583388207003732/posts>

Propuesta de reforma de los profesores (ASPU):
https://docs.google.com/viewer?url=http://universidad.edu.co/images/cmlopera/descargables/aspu_reforma_ley_30.pdf&pli=1

— Podría ser más claro pero
me quedaría sin trabajo...



"No somos iguales, simplemente diferentes.
Por eso respeto y espero que me respeten."

Jorge Velosa

Versión: 06/02/12